

te de inmigración se ha establecido en nuestra provincia, no ha hecho más que crecer como sucede con la inmigración Vasca y con la Bearnesa; inmigraciones honradas y laboriosas que encuentran simpatía y amistad de parte de nuestra hospitalaria población de la campaña, a la par que un suelo fértil para sus labores.

Esperamos que la Convención concluirá con esas anomalías dándonos instituciones dignas de nuestro carácter Nacional y de la riqueza de nuestro suelo, cerrando una era que la historia ha de enseñar como monumento de la profunda incapacidad e inmoralidad política de los círculos que han ocupado el poder desde la caída de Rosas, y de la buena índole de la población de nuestra campaña que ha atravesado ese largo período sin administración de ninguna clase y sin que la anarquía haya cerrado sus puertas a la inmigración extranjera.

Nuestra administración juzgada por nuestros administradores MUNICIPALES.

“La ley que rige las Municipalidades de Campaña necesita también su reforma inmediata... No son en realidad más que simples dependencias del Poder Ejecutivo insuficientes por tal razón para la buena administración de las localidades...” Mensaje del Gobernador Castro.

“Las municipalidades de Campaña se encuentran actualmente organizadas como queda indicado en el párrafo anterior, y según se ha dicho, son simples dependencias del Poder Ejecutivo a cuya aprobación deben someter toda disposición relativa a los ramos que forman el objeto de sus atribuciones...” Estas corporaciones, que carecen de toda autoridad, no pueden, pues, rendir servicios importantes a las localidades...” Memoria del Ministro de Gobierno.

JUECES DE PAZ.

“Es indispensable separar a los Jueces de Paz de la Presidencia de estas corporaciones (las municipalidades)...” Mensaje del Gobernador Castro.

“El Juez de Paz de un partido de Campaña ejerce las siguientes atribuciones:—administra justicia en tanto que el valor de la cosa litigada no excede de 20,000 pesos; es juez delegado o comisionado de los de primera instancia y del Superior Tribunal de Justicia para hacer efectivas todas las resoluciones que deben cumplirse dentro del territorio de su jurisdicción; es el Presidente de la Municipalidad y el encargado de hacer ejecutar sus ordenanzas; es Comisario y tiene en tal carácter a su cargo la Policía del Partido; es el Agente inmediato y directo del Poder Ejecutivo para hacer cumplir en la localidad todas las disposiciones que se refieren al Gobierno, al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial; es el recaudador de todos los impuestos que el Partido paga, ya sean municipales o de la Provincia...”

“La acumulación de facultades y funciones en un solo empleado que además desempeña gratuitamente su cargo, es sin duda inconveniente...” Memoria del Ministro de Gobierno.

“Hay sin embargo, un vacío notable en la perspectiva halagüeña que presenta el porvenir de la Provincia, y sobre el cual me permito, desde ahora, llamar especialmente vuestra atención. Este vacío, es el estado en que se encuentra lo que hasta hoy se llama la Campaña de la Provincia, no obstante que en ella tenemos ciudades y villas, notables ya por su población y su riqueza. La Administración de esta parte de la Provincia, fuente de toda riqueza, está, puede decirse, en embrión. No es posible, que el único funcionario que actualmente tiene,

“cada uno de los partidos administrativos en que está dividida y que ejerce la vez atribuciones políticas, judiciales, de policía y municipales, pueda desempeñar funciones tan complicadas y laboriosas sin que la justicia se retrarde, la policía se haga mal, y el espíritu municipal decaiga. Este estado de cosas, a mi juicio, no debe continuar, y yo me prometo someter a vuestra ilustrada consideración los proyectos que han de cambiarse...” Mensaje del Gobernador Castro, discurso de recepción.

SERVICIO MILITAR.

“Lo que es necesario, indispensable y justo, es regularizar el servicio que presta la Guardia Nacional en las Fronteras...” Es inicuo que el peso solamente, sobre un número reducido de ciudadanos, que no tienen otra causa para tal designación que su pobreza y encontrarse domiciliados en la campaña; ofreciendo el resultado inexcusable de que, aquellos que nada tienen, soporten la carga personal de defender los intereses de otros que de ninguna manera concurren al servicio...” Mensaje del Gobernador Castro.

“Para que las reformas que se adopten sean eficaces, es indispensable que la Guardia Nacional sea exonerada del servicio de frontera. Todo el que cotiza la manera como este servicio se hace, y medite un poco sobre sus consecuencias, llegará a esta conclusión: “el país va a un abismo, sino está cercano el día de su definitiva supresión. Esto no necesita demostrarse...” Mensaje del Gobernador Castro, discurso de recepción.

QUITARRA.

Los años suelen designarse con el nombre de los acontecimientos extraordinarios que los señalaron; el actual ha de llamarse el año de la circular del Prefecto de los Bajos Pireneos.

Puede concebirse, Santiago, un mortal bastante acaudal para afirmar que el cólera y la fiebre amarilla han visitado una ciudad que se llama Buenos Aires... Para afirmar que el siniestro génio de la guerra civil ha tenido en América sus apóstoles, sus sacerdotes y sus sacrificios sangrientos!... Para afirmar: en fin—asombrado—que nuestra administración deja algo que desear!

Muchos valientes paladines han combatido ya el error, pero mis ojos han buscado en vano en la liza el más temible de entre ellos: el formidable John Lelong.

Un día también, un Consejero del Departamento de los Bajos Pireneos—hay sitios predestinados—tuvo la audacia de asegurar que nuestras rosas tenían también sus espinas. El impertinente John Lelong saltó a su encuentro, lanzó en ristre; con la rapidez del rayo, determinó el número de inmigrantes de los Bajos Pireneos existente entre nosotros; les adjudicó a cada uno una ración diaria de vino de Burdeos, en armonía con sus robustos estómagos y los recursos de que disfrutaban hombres que viven en un país que se llama “El Plata,” y ahogó en un mar de vino esquisito, el impertinente Consejero.

Así un gran Sr. Inglés condenado a muerte por el sombrero Enrique VIII, se recuerda bien, obtuvo ser ahogado en un tonel de vino de Malvasia. El Consejero Francés, ahogado en un mar de vino de Burdeos, tuvo siquiera, la distracción de poder nadar antes de ahogarse.

Ayl Del Capitolio a la roca Tarpeya no hay más de un paso!... El cálculo del intrépido Lelong cayó en manos de un diario de Burdeos que probó con documentos fidedignos que la adana de la hermosísima ciudad, que manda su precioso vino a todas las regiones del globo, no despachaba anualmente la cantidad que el cálculo daba consumida por nuestros Bearneses.

Marchal, y todos Vds. artistas en el arte culinario que no tengo el honor de conocer, imitad el gran Vatel y pasaos

vuestras espadas a través del cuerpo! Un año hubo—el año del cálculo de John Lelong, que, no obstante los rotulos, no servisteis, una sola botella de vino de Burdeos a los discípulos de Brillat-Savarin que frecuentan vuestros lujosos establecimientos—Los Bearneses lo habían tomado todo.

John Lelong, el Dr. Brounges y otros más tuvieron también hermosos e impecaberosos días cuando enseñaron al mundo atónito esos pastizales que sobrepasaban la altura de un hombre a caballo.

Ayl! Florecieron por última vez esos pastos admirables en las páginas del Informe sobre el ensayo de máquinas; “El Monitor”, ese vanguardista, los arrancó de raíz; la destrucción fue tan completa que nada quedó; ni planta, ni semilla. El Dr. Burmeister, que enseña en nuestro rico Museo las razas que destruyó el catastrofe del diluvio, no tiene ningún espécimen de esos pastos asombro de dos mundos; dos gruesas lágrimas asoman a los párpados del ilustre sabio cuando oye pronunciar sus nombres.

Acompañame, Santiago, y derramemos también una lágrima eterna sobre esos pastos que hacían la fortuna de los agentes de inmigración; eran el adorno de nuestros campos... en las gacetas; y el orgullo de los elegantes de la calle del Perú y de la Florida... que no saben distinguir el trefol de la yerba mora.

En todo aparece la nada de las cosas humanas! La derrota sucede a la victoria como la noche sucede al día en un círculo eterno; así Auerbach sucedieron Jéna y Auestaerdt; a Jéna y Auestaerdt han sucedido Sedan y Metz; a Sedan y Metz han de suceder... otros nombres.

Pero, Santiago! Buenhombre, apartemos. La vista de esos campos siniestros abnados con despojos humanos por la humana tontería. Allí Jacques Bonhomme, tu hermano de Francia, y Johannes Guderaman, tu hermano de Alemania derramaron su generosa sangre para la mayor gloria de los Hohenzollern y de los Bonaparte.

Cantemos cosas más alegres. Vamos a Paris, visitemos la Babilonia moderna, la reina de las ciudades, el cerebro de la humanidad!

Ciudad extraña, colosal aglomeración de contrastes, vértigo del pensador! Allí todas las virtudes y todos los vicios tienen sus altares. Los más nobles representantes de la virtud, de la ciencia, de los artes y del valor se cruzan con los más repugnantes tipos de la perversidad, de la infamia y de la abyección.

Su suelo lo pisaron Affre, Darboy y Bonjeau; Rigault, Ferré y Blanchet; allí la hermana de caridad asiste la petrolera; en la política Cathelineau cede a V. c.ºr Hugo, Charrette a Gambetta. Todas las opiniones tienen allí sus más elocuentes intérpretes; el pasado sus más nobles y más caballerescos fieles y el porvenir sus más audaces exploradores. Proudhon escribe al lado de Veulliot, Berryer al lado de Luis Blanc, asombrosa manifestación de la vitalidad y del génio de Francia! Allí los príncipes de la Iglesia van a morir sobre la barricada su cruz en la mano, tratando de apagar con su sangre el incendio de la guerra civil, o mueren a manos de la Comuna, pidiendo a Dios el perdón de sus verdugos; les acompaña el magistrado de la corte suprema; se encontraba lejos del peligro, pero cuando supo que la ley había muerto vino a morir sobre su tribunal; se despidió de su familia y llega para dar el brazo al Arzobispo que marcha al suplicio orando y bendiciendo!

Allí la riqueza viene de los cuatro vientos del horizonte a ostentar su lujo al lado de los harapos del pobre. Ciudad que todos visitan, que pocos comprenden, que nadie puede definir!

Allí, Santiago, estamos representados también; un periódico Americano publicado en Paris dice que tenemos lunares, pero no herpes como Sedan, Metz y la

Comuna. Ese periódico se ha encargado, dice, de hacer conocer nuestras cosas a la Europa; esperamos que no se habrá encargado de hacer conocer nuestra cortésia.

Interrumpamos ese canto, ya demasiado largo, para seguir la primera vez con ardor nuevo.

Departamento de Agricultura.

No obstante la abundancia de materiales, damos un lugar preferente a la siguiente comunicación del Departamento de Agricultura que hemos recibido recién el 14 del corriente.

Ponemos desde ahora las columnas de nuestro periódico, órgano de los intereses rurales, a disposición del Departamento de Agricultura, prometiendo suministrar en nuestros próximos números, del mejor modo posible, los datos que solicita.

Buenos Aires, Abril 25 de 1872. Al Señor D. Manuel Cruz, Editor y Administrador del “Monitor de la Campaña.”

Exaltación de la Cruz.

Muy Señor mío: Habiéndose instalado por disposición gubernativa, desde el 1º de Enero del corriente año el Departamento Nacional de Agricultura, el infrascripto, Jefe de este Departamento, tiene la honra de participarlo a Ud. en la persuasión de que un hecho de tanta importancia para el país, será recibido por Ud. con placer y merecerá su atención.

El Departamento Nacional de Agricultura, tiene el deber de hacer recopilaciones de datos, para poder finar las tablas estadísticas de todo lo que se refiere al vasto ramo de la Agricultura, ensancharla y fomentarla por todos los medios a su alcance para explotar las inmensas riquezas de estos bellos países y ponerse en contacto con las instituciones análogas de otras naciones, como también con los hombres ilustrados de este país y del extranjero; en una palabra, no omitir nada, de lo que puede contribuir a llenar el fin que se ha tenido en vista al establecer este Departamento, que consiste en desarrollar una agricultura nacional, propagar conocimientos útiles al pueblo, aumentar y engrandecer el bienestar y las riquezas del país, consolidarlo y hacer conocer debidamente esas riquezas en el extranjero.

Le será imposible a este Departamento el llenar tan noble como difícil misión, sin la cooperación de los hombres ilustrados; y no dudando que Ud. no dejará de tomar un vivo interés en el progreso y bienestar de este país, el infrascripto se permite dirigirse a Ud. pidiéndole encarecidamente su valiosa cooperación.

Para facilitar a Ud. tanto como es posible este noble trabajo, el infrascripto anota en la numeración siguiente algunos datos que con preferencia se necesitan, dejando a su ilustrado juicio la benevolencia de agregar todo lo que le parezca a Ud. útil y aplicable a la misión arriba mencionada.

- 1 Datos sobre la labranza y ganadería.
- 2 Datos sobre la minería.
- 3 Datos sobre las selvas, el modo de explotarlas, renovarlas etc. etc.
- 5 Datos sobre la caza de los animales silvestres.
- 6 Datos sobre la pesca, en el caso que sea de alguna importancia en la provincia en que Ud. está domiciliado.

Para propagar conocimientos utilísimos para el fomento de la Agricultura, como en el interés general de las ciencias agrícolas, una de las cosas principales en que debe ocuparse este Departamento será también el recojer semillas, plantas, minerales etc. etc. de estos países. Por consiguiente el infrascripto se permite rogar a Ud. encarecidamente se digne mandar a este Departamento todas las semillas (tanto de cereales, plantas gramíneas o de adorno), plantas de poco tiempo, muestras de maderas, minerales, plantas medicinales y todos los otros productos interesantes de su provincia en cuanto fuere posible, advirtiéndole al mismo tiempo que los fletes de tales envíos se pagarán por este Departamento y esperando, que en el caso, que algunos de los objetos nombrados a los no se pudieran obtener sino comprándolos, tendría Ud. a bien comunicárnelo para ver si le conviene y puede el Departamento efectuar esas compras.

En cambio, este Departamento lo con-